

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Sinade 
SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

 **CONADE**
COMISIÓN NACIONAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

JESÚS S. VALENCIA GUZMÁN

TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE LA PAZ DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

**COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ**



ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO 8 :

Seguridad Pública, Seguridad Nacional y Paz
Coordinaciones Estatales y Regionales



ESTRATEGIAS ESPECIFICA "C"
FOCALIZACIÓN EN LAS REGIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA :



Se desarrollarán estrategias focalizadas según la naturaleza de los problemas locales y regionales, comenzando por los territorios más violentos...



El resultado de las reuniones interinstitucionales de 20 programas de apoyo social y de desarrollo económico. Es la alineación de estos para concentrarlos en la población de colonias y barrios (polígonos).

Se ha solicitado a la Marina y al Ejército que comuniquen estos polígonos de atención de las regiones prioritarias para enfocar el esfuerzo conjugado del Estado en la población más influida por la violencia

La población que detecte la Coordinación General de Programas Integrales de Desarrollo a través de los Servidores de la Nación



imjuve
Instituto Mexicano de la Juventud

JÓVENES
CONSTRUYENDO EL
FUTURO

**CONADIC
SALUD**
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SECRETARÍA NACIONAL DE CONTROL
INTERIOR Y TRANSPORTE

**BANCA
SOCIAL Y
BANCA DE
DESARROLLO**

**GUARDIA
NACIONAL**



FORTASEG

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y TERRITORIAL

SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

MECANISMO: En coordinación con SEDENA y SEMAR, los Servidores de la Nación además de llevar sus programas emblemáticos, localizarán y ofrecerán a la población objetivo el resto de los programas del gobierno federal

• SNDIF

- Coordinación Nacional de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)
- Programa de Atención a Personas con Discapacidad
- Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Servicios de Asistencia Social Integral

• SEMARNAT

- Programas para el medio ambiente

• COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

• SALUD

- Prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos en adolescentes
- Programa de vacunación universal
- Formación de promotores y promotoras para la prevención de adicciones
- Talleres psicoeducativos para la prevención de las adicciones
- Tamizajes
- Tratamiento en Adicciones
- Certificación de escuelas promotoras de la salud, con énfasis en la prevención de violencia y consumo de sustancias adictivas

• SEP

- Escuelas al 100
- Sendero Seguro
- Becas
- Atención Educativa
- Atención en plazas comunitarias
- Grupos vulnerables
- Contribución al Programa Jóvenes construyendo el futuro

• SEDATU

- Programa de mejoramiento urbano

• CULTURA

- Cultura comunitaria
- Programa de apoyo a la infraestructura cultural de los estados (paice)
- Programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias (pacmyc)

• FORTASEG

• SCT

- Caminos Rurales y Alimentadores
- Construcción y Modernización de Carreteras Federales

• BANCA SOCIAL Y BANCA DE DESARROLLO

- Cultura financiera y acceso al financiamiento

• CONADE

- Cultura Física y Deporte Línea de Acción de Centros del Deporte Escolar y Municipal
- Cultura Física y Deporte Línea de Acción de Activación Física

• IMJUVE

- Territorio joven
- Laboratorio de habilidades
- Jóvenes por la transformación brigadas comunitarias de norte a sur

Se trabaja con una población objetivo definida dentro del polígono de atención



PROGRAMAS EMBLEMA DEL GOBIERNO DE MÉXICO



❖ Programa para el Bienestar de la Persona Adulta Mayor

❖ Programa Pensión para el Bienestar de la Persona con Discapacidad

❖ Programa de apoyo para el Bienestar de las niñas y niños hijos de madres trabajadoras

❖ Programas Nacionales de Becas para el Bienestar Benito Juárez

❖ Jóvenes construyendo el Futuro

❖ Tandas para el bienestar

CASO DE APLICACIÓN
ACAPULCO





EJEMPLO DE CARACTERIZACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES EN LA REGIÓN DE ACAPULCO JUÁREZ

Programa

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE LÍNEA DE ACCIÓN DE CENTROS DEL DEPORTE ESCOLAR Y MUNICIPAL

A través de esta línea de acción se fomenta la iniciación y formación deportiva a través de la práctica del deporte social de manera masiva, organizada, sistemática e incluyente, que impulsen la detección de habilidades deportivas y valores, aprovechando los espacios deportivos existentes y al personal capacitado que oriente su formación metodológica y técnica, favoreciendo la creación de un hábito deportivo desde temprana edad que contribuirá al desarrollo integral, la disminución del sedentarismo y conductas antisociales.



TIPO DE APOYO
BECAS



INDIVIDUAL O
COLECTIVO
Colectivo



SUJETO A REGLAS
DE OPERACIÓN
SI. Reglas de Operación del Programa de Cultura Física y Deporte 2019.



META GLOBAL
Por definir

MUNICIPIOS DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA
Acapulco y San Marcos.
Chilpancingo de los Bravo
Leonardo Bravo

OBSERVACIONES:
El universo de la población objetivo se proyectó con base a los 2944 asesores reportados, de los cuales se definieron 140

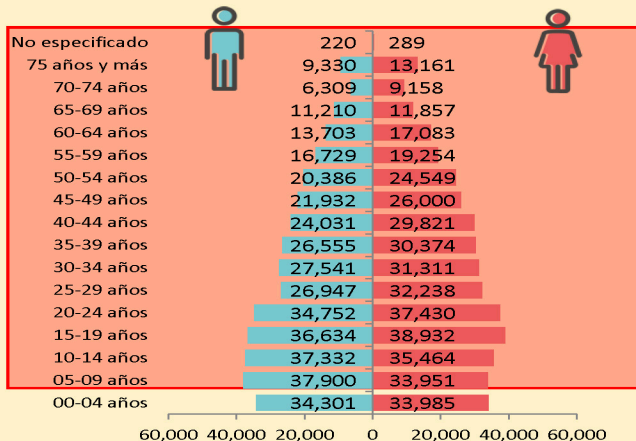
POBLACIÓN OBJETIVO

Población de 6 años en adelante

RANGO DE EDAD 6 años en adelante
GÉNERO Indistinto

UNIVERSO DE POBLACIÓN OBJETIVO por Definir

Región



Grupo	Región			
	Hombres	%	Mujeres	%
00-04 años	34,301	4.23	33,985	4.19
05-09 años	37,900	4.68	33,951	4.19
10-14 años	37,332	4.61	35,464	4.37
15-19 años	36,634	4.52	38,932	4.80
20-24 años	34,752	4.29	37,430	4.62
25-29 años	26,947	3.32	32,238	3.98
30-34 años	27,541	3.40	31,311	3.86
35-39 años	26,555	3.28	30,374	3.75
40-44 años	24,031	2.96	29,821	3.68
45-49 años	21,932	2.71	26,000	3.21
50-54 años	20,386	2.51	24,549	3.03
55-59 años	16,729	2.06	19,254	2.38
60-64 años	13,703	1.69	17,083	2.11
65-69 años	11,210	1.38	11,857	1.46
70-74 años	6,309	0.78	9,158	1.13
75 años y más	9,330	1.15	13,161	1.62
No especificado	220	0.03	289	0.04
Total	385,812	47.59	424,857	52.41
Total región		810,669		



DESPLIEGUE DE PROGRAMAS EN EL POLÍGONO DE ATENCIÓN SOBRE LA PIRÁMIDE POBLACIONAL

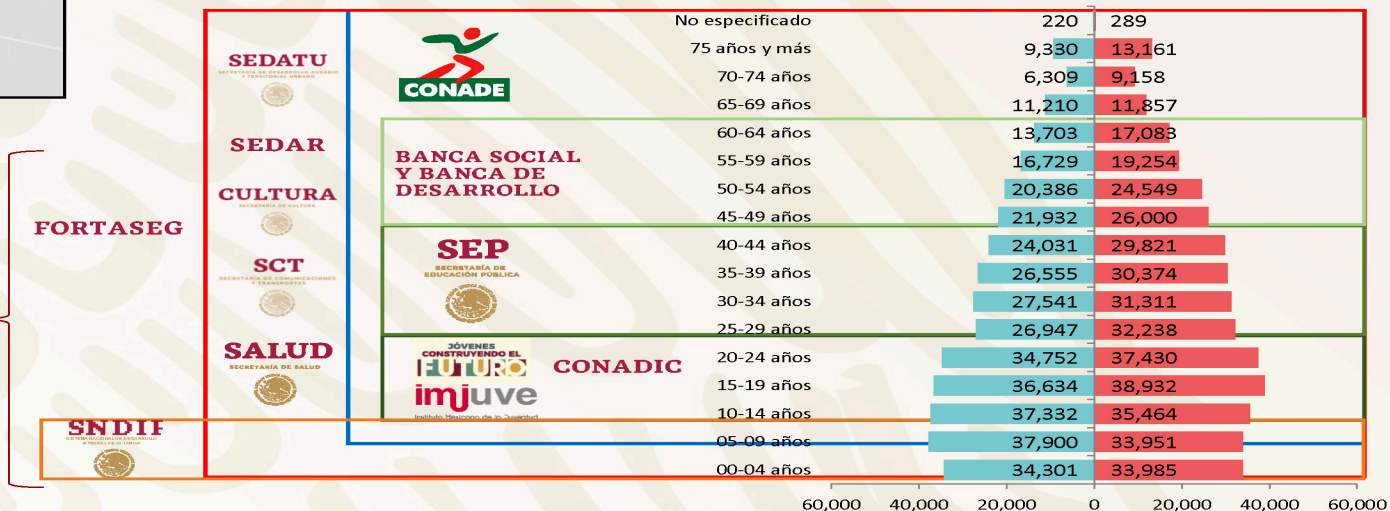
MAPA DE POLÍGONO



Los polígonos de atención representan alrededor del 10% del total de la población de la región

Se trabajará sobre una población definida en los polígonos marcados para poder medir la evolución y la efectividad de los apoyos de acuerdo a los indicadores de violencia observados

POBLACIÓN OBJETIVO POR PROGRAMA





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ CON ENTIDADES
FEDERATIVAS Y REGIONES PRIORITARIAS

GUARDIA NACIONAL

SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
10 de Abril del 2019



“Nuestra apuesta por la seguridad en el país está basada en dos ejes estratégicos: La Guardia Nacional y la territorialización”

Alfonso Durazo
Montaño,
El Sol de México, 2019

La Guardia Nacional es:

Una corporación de carácter civil con funciones dirigidas única y exclusivamente

a la seguridad pública, para salvaguardar las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas.



La integración del total de
elementos provendrá de:



Policía Federal



Ciudadanía

específicamente a jóvenes
interesados en trabajar por su patria.



Fuerzas Armadas

- Policía militar
- Policía Naval.

***“Los mandos de esta institución deberán ser especializados,
con una trayectoria “intachable” tanto en términos éticos
como de respeto a los derechos humanos”***



PROXIMIDAD CON LA CIUDADANÍA



Es responsable de la recepción de arrestos ciudadanos y tendrá responsabilidades coordinadas con el representante social y trabajo de prevención.

IMPLICA UNA DESMILITARIZACIÓN PAULATINA EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA



Sus elementos no podrán ser juzgados por tribunales militares

DERECHOS HUMANOS



Se regirá por una doctrina policial fundada en la **disciplina, el respeto a los derechos humanos**

Tiene la obligación de promover, respetar y proteger, pero sobre todo garantizarlos en todo momento



La Guardia nacional se constituirá **con los elementos de la Policía Federal, Policía Militar, Policía Naval** asignando a los integrantes de sus órganos de dirección superior.



Sistema Nacional de Información en Seguridad Pública facilitará la coordinación entre los tres niveles de gobierno a través de la presentación de un informe Anual de Actividades de la Guardia Nación



Si bien se prevé el **despliegue de la Guardia Nacional** en diversas regiones del país, esto no significa que vayan a sustituir a policías municipales y estatales.



Coadyuva con el **Ministerio Público.**



Implica una desmilitarización paulatina en el Sistema de Seguridad Pública



SE APRUEBA por unanimidad el Proyecto de Decreto de la Guardia Nacional en el **Senado de la República**.



21
FEBRERO



SE APRUEBA por unanimidad el Proyecto de Decreto de la Guardia Nacional en La **Cámara de Diputados**.

28
FEBRERO

CONGRESOS LOCALES

El proyecto de Decreto pasa a los **congresos locales** para su aprobación



1
MARZO



6
MARZO

DECLARATORIA

Tras la aprobación de los Congresos locales de:

- Guerrero
- Chiapas
- Campeche
- Tabasco
- Nuevo León
- Colima
- Zacatecas
- Hidalgo
- Querétaro
- Estado de México
- Durango
- Tlaxcala
- Baja California Sur
- Quintana Roo
- Tamaulipas
- Puebla
- Sinaloa
- Oaxaca

La Guardia Nacional es una realidad! Pero **no se hará la declaratoria hasta que este aprobada en los 32 Estados de la República.**



12-14
MARZO

CONSTITUCIONALIDAD

Se hace la **declaratoria de constitucionalidad** de la Guardia Nacional en La **Cámara de Diputados**.



14
MARZO

DECLARATORIAS

Se espera que a más tardar en esta fecha, **se le notifiquen las declaratorias al Senado de la República** para que a su vez vote y notifique al Ejecutivo Federal



26
MARZO

PUBLICACIÓN
El **Ejecutivo Público** la creación de Guardia Nacional

LEYES

60 días a partir de su publicación Termina el plazo para que el Poder Legislativo elabore:
-La Ley de la Guardia Nacional



60
DÍAS



90
DÍAS

LEYES

90 días a partir de su publicación Termina el plazo para que el Poder Legislativo elabore:
-La Ley Sobre el Uso de la Fuerza
-La Ley Nacional del Registro de Detenciones.

CAMINO A LA CREACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL



LEYES

60 días a partir de la publicación de la creación de Guardia Nacional termina el plazo para que el Poder Legislativo elabore:

La Ley de la Guardia Nacional



TRANSICIONES

1

El Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

2

La Guardia Nacional se **constituirá con los elementos de la Policía Federal, la Policía Militar y la Policía Naval.**

3

Los elementos de las policías Militar y Naval, así como la Fuerza Armada asignados a la Guardia Nacional, conservarán su rango y prestaciones.

4

Reformas a la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**

5

Durante los cinco años siguientes **la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial.**

El Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública.

6

Durante los cinco años siguientes habrá un establecimiento de estructura jerárquica, regímenes de disciplina, de cumplimiento de responsabilidades y tareas, y de servicios.

7

180 días para la entrega del diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y la capacidades institucionales de cuerpos policiales estatales y municipales.



Ley Nacional del Registro de Detenciones

Por lo anterior, la reforma constitucional prevé otorgarle facultades al Congreso para expedir la Ley General de Uso de la Fuerza



Ley General de Uso de la Fuerza

Al momento de la detención, se establecerá de inmediato un registro, por lo que es indispensable la creación de la Ley Nacional del Registro de Detenciones.

- > los principios que rijan su conformación.
- > uso y conservación.
- > el momento de realizar el registro de las personas dentro del procedimiento.
- > el tratamiento de los datos personales.
- > las personas autorizadas para acceder a la base de datos.
- > las atribuciones de servidores públicos.

se trata de combinar el carácter civil de la Guardia como institución policial



Se establecen
**90 y 120
DÍAS**

para expedir las leyes que reglamenten el uso legítimo de la fuerza y del Registro Nacional de Detenciones.

Se propone el despliegue durante el 2019 de:





7 PASOS DEL DESPLIEGUE DE PROGRAMAS SOCIALES

Se han realizado 4
reuniones generales

Con 20 dependencias en particular
con un promedio de 70
representantes de programas



Programas sociales



GOBIERNO DE
MÉXICO

Cultura Física y Deporte
Línea de Acción de
Centros del Deporte
Escolar y Municipal



Cultura Física
y Deporte
Línea de Acción de
Activación Física

PERSONAS MORALES

Dedicados al fomento, la
promoción y/o el impulso de la
Cultura Física y el Deporte

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CONADIC

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



imjuve
Instituto Mexicano de la Juventud

JÓVENES
CONSTRUYENDO EL
FUTURO

Población Objetivo

Jóvenes
Vulnerables
en el polígono
Se fomenta la
formación
deportiva a través
de la práctica del
deporte social,

Polígono que
considerado para
intervención

Municipio:
Acapulco de Juárez

Colonia:
Cd. Renacimiento

